

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 152-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de diciembre de 2019.

Visto el Dictamen N° 081-PJT-PREG-2019-FIQ (ingreso N° 3172-2019-FIQ) recibido el 11 de diciembre de 2019, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LOS DESTILADOS DE ACEITE ESENCIAL DE ANÍS (*Tagetes Filifolia L.*) OBTENIDOS DE UN SISTEMA DE ARRASTRE DE VAPOR CONVENCIONAL CON FRACCIONAMIENTO EN SIMULTÁNEO Y UNO SIN FRACIONAMIENTO" presentado por los bachilleres señor SALCEDO BENDEZU DANIEL y señorita MORALES FUERTES GIULIANA KATIA de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 138-2019-DFAIQ de fecha 19 de noviembre de 2019, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LOS DESTILADOS DE ACEITE ESENCIAL DE ANÍS (*Tagetes Filifolia L.*) OBTENIDOS DE UN SISTEMA DE ARRASTRE DE VAPOR CONVENCIONAL CON FRACCIONAMIENTO EN SIMULTÁNEO Y UNO SIN FRACIONAMIENTO" presentado por el señor SALCEDO BENDEZU DANIEL y la señorita MORALES FUERTES GIULIANA KATIA, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LOS DESTILADOS DE ACEITE ESENCIAL DE ANÍS (*Tagetes Filifolia L.*) OBTENIDOS DE UN SISTEMA DE ARRASTRE DE VAPOR CONVENCIONAL CON FRACCIONAMIENTO EN SIMULTÁNEO Y UNO SIN FRACIONAMIENTO" presentado por los bachilleres señor SALCEDO BENDEZU DANIEL y señorita MORALES FUERTES GIULIANA KATIA para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 18 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LOS DESTILADOS DE ACEITE ESENCIAL DE ANÍS (*Tagetes Filifolia L.*) OBTENIDOS DE UN SISTEMA DE ARRASTRE DE VAPOR CONVENCIONAL CON FRACCIONAMIENTO EN SIMULTÁNEO Y UNO SIN FRACIONAMIENTO" presentado por los bachilleres señor SALCEDO BENDEZU DANIEL y señorita MORALES FUERTES GIULIANA KATIA de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 18 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica